
	SISTEMA DE GESTION DOCUMENTAL	CODIGO: SGYG 0101.28.08		
	GUÍA DOCUMENTAL	FECHA: 02-09-2010	Versión: 01	


110.44.09


POLITICA DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

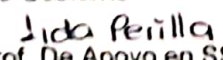
Alcaldía de Nunchía, como entidad dedicada a actividades ejecutivas de la administración pública comprometida con la prestación eficiente de los servicios públicos y con el enaltecimiento de los principios y los valores humanos para garantizar el bienestar y la calidad de vida de todos sus habitantes a través de una gerencia pública eficaz en el uso racional de los recursos humanos, financieros, físicos y tecnológicos, que ayuden a impulsar el desarrollo físico, humano, económico, social y ambiental del municipio; considera como uno de sus propósitos principales el diseño, desarrollo y mejoramiento continuo del Sistema de Gestión en Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST); enfocando su esfuerzo de gestión hacia el logro del bienestar físico, mental y social de los empleados, ofreciendo lugares de trabajo seguros y saludables y con el fin de obtener mayor eficiencia y eficacia en sus procesos y actividades desde la Alta Dirección se compromete a:

- Identificar los peligros, evaluar y valorar los riesgos y establecer los respectivos controles para prevenir la ocurrencia de accidentes de trabajo y enfermedades laborales.
- Incluir a todos los trabajadores de la Alcaldía de Nunchía sin importar su tipo de vinculación laboral en la identificación de los peligros y riesgos en cada una de sus lugares de trabajo y de acuerdo a las actividades a su cargo.
- Promover una cultura de seguridad y salud en el trabajo como principio de actuación y responsabilidad de los servidores de la Alcaldía de Nunchía, contratistas y demás grupos de interés.
- Cumplir con la normatividad nacional vigente en materia de riesgos laborales y los demás requisitos aplicables.

Para lograrlo, la Alcaldía de Nunchía destinara los recursos económicos, humanos, tecnológicos necesarios para garantizar el diseño e implementación del Sistema de Gestión en Seguridad y Salud en el Trabajo; con el fin de proteger la Seguridad y Salud de todos los trabajadores independiente de su forma de contratación o vinculación, mediante la mejora continua.


NORBERTO MARTINEZ
 Alcalde Municipal


 Reviso: Leidy Tatiana Fríos Fernández
 Secretaria General y de Gobierno


 Digito: Lida Perilla / Prof. De Apoyo en SST

Fecha: 19-Febrero-2021 Versión 01

CÓDIGO
POSTAL
 851070